SESIÓN ORDINARIA

27 DE MARZO DE 2024

11:00 HORAS

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de los Proyectos de Acta de las sesiones especial y ordinaria, ambas de fecha 29 de febrero de 2024.

2. Informe de trabajo que rinde la Consejera Electoral Diana Elena Magaña Madrigal, Presidenta de la Comisión de Promoción de la Participación Ciudadana.

3. Informe de trabajo que rinde el Consejero Electoral Saúl de los Santos Hernández, Presidente de la Comisión de Debates.

4. Informe que presenta la Presidencia del Consejo Local sobre las acciones de coordinación efectuadas con el Consejo General y las autoridades de los órganos ejecutivos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.

5. Informes que presenta la Secretaría del Consejo Local sobre:

5.1 El registro de candidaturas a los cargos elección federal por el estado de Tabasco.

5.2 El proceso de revisión, validación y aprobación de los Lineamientos para el desarrollo de las sesiones de cómputo de las elecciones locales.

5.3 El procedimiento de registro de solicitudes, sustituciones y acreditación de las representaciones generales y ante mesas directivas de casilla de los partidos políticos y de candidaturas independientes.

5.4 Los acuerdos y resoluciones aprobados por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

6. Informes que presenta la Vocalía de Organización Electoral de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Tabasco sobre:

6.1. El procedimiento de acreditación de personas observadoras electorales.

6.2. La conclusión de los recorridos realizados por las juntas distritales para localizar lugares que cumplan con los requisitos, así como medidas de accesibilidad para la ubicación de las casillas y sobre la propuesta correspondiente a los Consejos Distritales.

6.3. Los Estudios de Factibilidad que realizaron las juntas distritales ejecutivas de la entidad, para determinar mecanismos de recolección, así como el número de paquetes electorales a recolectar por éstos.

6.4. El Acuerdo por medio del cual, el OPL aprobó el Protocolo para la detección, recolección, entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales recibido en órgano electoral distinto al competente.

6.5. La aprobación por los Consejos Distritales de las listas que contienen el número de casillas especiales y extraordinarias, los domicilios para su ubicación, así como la conformación por localidades y manzanas cuyos electores votarán en las de carácter extraordinario y, en su caso, la asignación para los electores cuya referencia geo-electoral no esté vigente (ciudadanía mal referenciada)

6.6. La aprobación del número y ubicación de las casillas básicas y contiguas en los consejos distritales de la entidad, así como de la lista definitiva que se instalará en la jornada electoral.

6.7. La determinación de los Consejos Distritales con secciones electorales donde no se instalarán casillas por tener menos de 100 electores, o que teniendo más de 100 cuentan con menos, por migración u otras causas, en Lista Nominal.

6.8. Avance sobre la operación de las oficinas municipales en la entidad, que funcionan para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.

7. Informes que presenta la Vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Tabasco sobre:

7.1. El avance de la Campaña de Credencialización y cierre del periodo de reposiciones.

7.2. La exclusión de registros al Padrón Electoral por defunción, suspensión y duplicidad.

8. Informes que presenta Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Tabasco sobre:

8.1. Avance en la entrega de cartas-notificación y capacitación a la ciudadanía insaculada.

8.2. Informe final sobre el procedimiento de reclutamiento, selección, contratación y capacitación de las personas Supervisoras Electorales y Capacitadoras-Asistentes Electorales.

8.3. El avance en la elaboración del Listado de Secciones con Estrategias Diferenciadas propuestas por las juntas distritales ejecutivas.

8.4. La ocupación de vacantes de las personas Supervisoras Electorales y Capacitadoras-Asistentes Electorales.

9. Proyecto de Resolución del Consejo Local del Instituto Nacional Electoral en el estado de Tabasco del Recurso de Revisión interpuesto contra el Acuerdo A12/INE/TAB/CD01/14-03-24 del Consejo Distrital 01 del Instituto Nacional Electoral en el estado de Tabasco, por el que se aprobó la lista que contiene el número y los domicilios propuestos para la ubicación de las casillas especiales y, en su caso, extraordinarias, que se instalarán para la Jornada Electoral del 2 de junio de 2024.

10. Proyecto de Acuerdo del Consejo Local por el que se aprueba la acreditación de la ciudadanía que presentó solicitud para actuar como observadora electoral.

11. Asuntos generales.